

014499



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



Oficio. - DC/UT/441/2024  
FOLIO PNT: 140242524000334

S.A.I.P.- 0402/2024

Sentido: Afirmativo

Guadalajara, Jalisco, a 05 de noviembre de 2024

### C. Estimado solicitante

Presente:

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que la Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado de Jalisco, ha recibido su **SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN** por medio de la **Plataforma Nacional de Transparencia** recibida con fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, bajo el número de folio 140242524000334, a través de esta solicitud, se ha requerido la siguiente información:

**"Solicito los oficios de comisión de cada uno de los servidores públicos que cuentan con plantilla y a que área han sido asignados y si el personal referido cumple con el perfil para las actividades que realizan actualmente". (Sic)**

En ese sentido la Contraloría del Estado, es competente para conocer la solicitud, la cual se registró bajo el número de expediente **S.A.I.P.-0402/2024** y de conformidad con la normativa aplicable, la misma fue turnada para su atención a la Dirección General Administrativa.

Seguidas las gestiones internas, en esta Unidad de Transparencia, recibió respuesta mediante memorando **DGA/338/2024**, signado por la **Lic. Viridiana Stephany Rizzo Negrete**, en su carácter de Directora General Administrativa, misma que se anexa al presente.

### PUNTOS RESOLUTIVOS:

**Primero.** - Su solicitud de información es **AFIRMATIVA**, de conformidad a lo expuesto en esta respuesta y lo establecido en el artículo 86 punto 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



05 NOV 2024

OFICIALÍA DE PARTES  
DESPACHADO



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



**Segundo.** - La respuesta a su solicitud le será entregada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio **140242524000334** en la modalidad de reproducción de documentos.

**Tercero.** - En caso de tener alguna duda en relación a la respuesta; la información que se le entrega; la forma y medio de acceso, estamos a sus órdenes para atenderle en siguiente teléfono 3315439470 Ext. 50716, o en la dirección electrónica [transparenciacontraloria@jalisco.gob.mx](mailto:transparenciacontraloria@jalisco.gob.mx) o bien de manera presencial en las instalaciones de esta Unidad ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1252, Colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco.

**Cuarto.** - Se le informa que, en caso de estar inconforme con la respuesta, le asiste el derecho de presentar un recurso de revisión ante el órgano garante local, mediante comparecencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico [solicitudeseimpugnaciones@ifei.org.mx](mailto:solicitudeseimpugnaciones@ifei.org.mx)

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

Lic. Miguel Ángel Díaz Guardado  
**Titular de la Unidad de Transparencia de la  
Contraloría del Estado**



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO



**MEMORANDO DGA/338/2024**  
Guadalajara, Jalisco a 31 de octubre de 2024

**LIC. MIGUEL ÁNGEL DIAZ GUARDADO**  
**TITULAR DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE**  
**LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**  
**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con la solicitud de información recibida el día 24 de octubre de 2024, bajo el memorando **DC/UT/270/2024** relativo al **S.A.I.P. 0402/2024**, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio **140242524000334** donde se solicita lo siguiente:

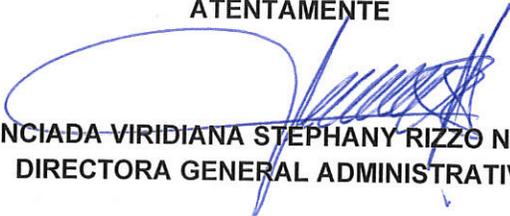
*“Solicito los oficios de comisión de cada uno de los servidores públicos que cuentan con plantilla y a que área han sido asignados y si el personal referido cumple con el perfil para las actividades que realizan actualmente.” (Sic)*

Al respecto, se le informa, que los documentos solicitados se encuentran disponibles para consulta directa en las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, ubicadas en la calle Independencia #100, Colonia Centro, C.P. 44100, con un horario de atención de 9:00 a 15:00 horas; lo anterior con fundamento en el artículo 87 y 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo, se le informa que las comisiones generadas se dan conforme al Capítulo III de la Ley de Incompatibilidades para los Servidores Públicos Reglamentaria del Artículo 112 de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, reiterándole mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**LICENCIADA VIRIDIANA STEPHANY RIZZO NEGRETE**  
**DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA**

  
**JDMS/CHCM**

